

“Expulsión, destierro, exilio”.

Peripetias de un naturalista en el *Epistolario* del jesuita Juan Ignacio Molina*

LUIS HACHIM LARA

La acción de los jesuitas y su historia, es parte fundamental en el desarrollo del pensamiento y la cultura colonial hispanoamericana. Esta importancia está siendo incorporada a los estudios en los últimos años. Sin embargo, es evidente que existen vacíos de información en el tratamiento de la violencia del Imperio en su etapa moderna, no solo sobre los aborígenes sino también la que afecta a los sujetos privilegiados, pero que también constituyen la *plebe*, es decir los criollos y mestizos. En este caso, se tratará la expulsión, destierro, extrañamiento o más bien exilio de los Jesuitas americanos, sin dejar de reconocer que su acción política en Europa frente al proyecto desarrollado en América y particularmente en Chile, que significó un nuevo programa que incorporó la reflexión y el humanismo centrado en el otro, como se puede ver a partir de Anton de Montesinos, Bartolomé de Las Casas, Francisco de Vitoria o Francisco Suárez, por nombrar algunos teólogos importantes en el desarrollo del pensamiento humanista.

La Compañía de Jesús, desde el momento de su arribo al continente americano en 1572, desarrolló su proyecto, por decirlo así, en *las áreas sensibles* del sistema colonial. El contexto europeo, en este caso las monarquías en Portugal, Francia y España, en el que se produce la expulsión de los jesuitas en los años 1759, 1762 y 1767 respectivamente, está signado por la manifiesta hostilidad del poder despótico de los Reyes a la acción de los

* Este trabajo se inscribe en el Proyecto Fondecyt 108519 titulado *Literatura y narrativa en las Historias naturales hispanoamericanas del siglo XVIII*.

jesuitas, críticos de las políticas galicanas y regalistas. Incluso la adhesión de la orden a la autoridad papal se percibe más como una estrategia que como sujeción plena a la jerarquía. El nivel político y el desarrollo de un proyecto cultural y político que se involucra con la alteridad, permitirían suscribir que las prácticas y discursos de la orden jesuita configurarían en América, lo que Mario Góngora denominó Ilustración Católica. La monarquía, representada por Carlos III, no perdonaba la “conexión” de muchos jesuitas con la doctrina del tiranicidio o regicidio, pendiendo siempre sobre las regias cabezas en la medida que el poder respetara las condiciones mínimas para el desarrollo de la vida en las colonias.

En el sitio que la Biblioteca virtual Miguel de Cervantes mantiene con el título *La expulsión de los jesuitas de los dominios españoles* se lee:

Los efectos del extrañamiento de la Compañía de Jesús deben medirse desde una perspectiva cualitativa más que desde un punto de vista cuantitativo. Y no sólo en el campo eclesiástico, sino también en el cultural o el económico.

Las cifras de expulsos fueron modestas. El cálculo del Padre Luengo arroja una cifra de 2.746 jesuitas. Contando los de Ultramar, el número total rondaría los 5.500-6.000¹.

Las consecuencias en América, sólo en las áreas de la educación y la economía, fueron muy determinantes. Los esfuerzos por recuperar la infraestructura de colegios y Universidades junto con la justa administración de los obrajes y la tendencia a disminuir las “encomiendas” se vienen a cumplir muchas décadas después de la expulsión. Aunque midiéramos las consecuencias de la “expulsión” en términos cualitativos o cuantitativos, siempre quedará en evidencia que la administración o el sistema de explotación colonial y la violencia, que consecuentemente afectó a la plebe (indios y componentes del cuadro de castas) junto con la práctica arbitraria del destierro/exilio para

¹ Biblioteca virtual Miguel de Cervantes. 15012004 <http://www.cervantesvirtual.com/bib_tematica/jesuitas>.

los mestizos y criollos, constituyen métodos propios del imperio. Carlos III, monarca ilustrado, en su Real decreto de ejecución, ordena:

Habiéndome conformado con el parecer de los de mi Consejo Real en el Extraordinario, que se celebra con motivo de las ocurrencias pasadas, en consulta de veinte y nueve de Enero próximo [1767]; y de lo que sobre ella me han expuesto personas del más elevado carácter: estimulado de gravísimas causas, relativas a la obligación *en que me hallo constituido de mantener en subordinación, tranquilidad, y justicia mis Pueblos, y otras urgentes, justas, y necesarias, que reservo en mi Real ánimo: usando de la suprema autoridad económica, que el Todo Poderoso ha depositado en mis manos para la protección de mis Vasallos, y respeto de mi Corona: He venido en mandar se estrañen de todos mis Dominios de España, e Indias, Islas Filipinas, y demás adyacentes, a los Religiosos de la Compañía, así Sacerdotes, como Coadjutores o legos, que hayan hecho la primera Profesión, y a los Novicios, que quisieren seguirles; y que se ocupen todas las temporalidades de la Compañía en mis Dominios; y para su ejecución uniforme en todos ellos, os doy plena y privativa autoridad; y para que forméis las instrucciones y órdenes necesarias, según lo tenéis entendido, y estimareis para el más efectivo, pronto, y tranquilo cumplimiento. Y quiero, que no sólo las Justicias y Tribunales Superiores (*Ibidem*).*

En relación a este “extrañamiento”, resulta comprensible que algunos investigadores del periodo consideren admisible la afirmación de que el “*primer exilio masivo que sufrió América fue la expulsión de los jesuitas*” (Miguel Rojas Mix, 2001: 7). Las razones podrían ser muchas; el motín de Esquilache, la oposición a la canonización de Palafox, la responsabilidad de la orden en algunas insurrecciones indígenas en América. Este clima y la tesis de la conspiración de los jesuitas en contra de la Corona, se confirman en el relato que Francisco Enrich nos refiere en su *Historia de la Compañía de Jesús en Chile*. Dos miembros de la orden; el chileno Tomás Larrain y el español Bernardo Recio son comisionados para tratar diversos asuntos con el Rey y sus Ministros, cumplida esta diligencia deciden regresar el año 1767 y acceden llevar un sobre sellado a Roma –dado por los mismos funcionarios

reales— para el cardenal Torreggiani, Secretario de Estado de Su Santidad. En Figueras los detienen y los encarcelan por sedición. El sobre contenía documentación donde se propalaba la bastardía del Rey de España Carlos III. Siendo hijo bastardo, la legitimidad del poder inmediatamente quedaba en entredicho. Este “Plan conspirativo” que imputan a los jesuitas, serviría como excusa —entre otras— para dictar el decreto. El padre Larrain murió en prisión, en cambio su compañero logró su libertad el año 1776². Frente a todas las teorías que tratan de explicar el Decreto de expulsión, predominan las razones político/militares. El proyecto jesuítico de establecer misiones lejos de los centros coloniales en Hispanoamérica, implicaba no sólo sustraer mano de obra gratuita a los encomenderos españoles, sino también el peligro futuro de la instrucción militar de éstos. Se debe tomar en cuenta que la Monarquía española cedió territorios que pertenecían a las misiones, en beneficio de la Monarquía Portuguesa, cuyas prácticas esclavistas alimentaban la endeble economía colonial. El historiador Bartolomé Bennassar lo expone así:

Cuando [...] trece reducciones prósperas reunían algo más de 100.000 indios, sufrieron el ataque de los *bandeirantes* paulistas lanzados a la caza del esclavo. Únicamente consiguieron resistir las misiones de Loreto y San Ignacio: decenas de miles de indios fueron convertidos en esclavos. Entonces, acompañados de 10.000 indios, los jesuitas inician una larga marcha hacia el sur y el oeste, para ir a establecerse entre el Alto-Paraná y Paraguay. Los *bandeirantes* lanzan entonces expediciones contra los nuevos centros misioneros. Para organizar la resistencia, los jesuitas deciden armar y entrenar a los indígenas bajo la dirección de los que, entre ellos, habían combatido en Europa (por ejemplo, el padre Domingo de Torres, veterano de las guerras de Flandes). De esta forma, los indios de las misiones ganaron en 1641 la gran batalla de Mboreré contra una poderosa *bandeira* formada por 400 portugueses y miles de auxiliares indios. A partir de esta fecha, el ejército guaraní será considerado, con razón, la fuerza armada más sólida del continente (1996: 183-184).

² Francisco Enrich. S. J. (1891) Tomo I, capítulo XXIV.

El desarrollo de un proyecto educativo y la acción social de los jesuitas, a pesar de la perspectiva de algunos autores³ representó una denuncia efectiva de los abusos contra los indígenas. En términos concretos, su actitud condenatoria de la política regalista del régimen español en América. Junto con ello, el cambio que en el dominio intelectual se estaba efectuando, la crítica del saber escolástico y el ascenso de las epistemes ilustradas y racionalistas. Los jesuitas bajo la doctrina del probabilismo coincidieron con el pensamiento más avanzado de la época sin renunciar a la fe, o más bien deslindando los ámbitos que correspondían a la fe y los pertinentes al desarrollo de la nueva ciencia Ilustrada.

Con todo, resulta extraño leer que algunos especialistas en el tema de los jesuitas definen a éstos recurrentemente como expulsos, extrañados, desterrados, refugiados, incluso *prófugos* y *ex jesuitas*. El uso del término *expulsión*, incluso en ese contexto correspondería a un juicio anómalo respecto de la acción de los miembros de la Compañía de Jesús en América. Sabemos que los argumentos del Rey y su testaferro Campomanes fueron amañados y por esto no lograron ser convincentes (Ejido y Pinedo, 1994), el caso de Pombal en Portugal es aún más expresivo.

En este complejo panorama, surge la obra científica del jesuita chileno Juan Ignacio Molina. El pionero de la ciencia en Chile, es a todas luces un *exiliado* junto a sus coterráneos Felipe Gómez de Vidaurre, Manuel Lacunza y otros americanos. El Decreto de expulsión advierte o amenaza que castigará como un “crimen de lesa Majestad” a quien se atreva a criticar o siquiera tratar el tema de los jesuitas, pero eso sólo lo respetan las víctimas. Algunos miembros del clero *regular* afectos y beneficiarios de la política regalista de la Corona, escribieron jubilosas loas al Rey por esa medida. En cambio, Juan Ignacio Molina padeciendo las peripecias de ese exilio en Italia, escribe en su *Compendio della storia geografica, naturale e civile del regno del Chile*⁴ publicada en Bolonia el año 1776.

³ Fernando Armas Asin. (2004). p. 25.

⁴ Esta *Historia Natural*, se editó sin el nombre de Molina, por esta razón fue atribuida erróneamente a otro jesuita chileno, Felipe Gómez de Vidaurre por E. J. Jagemann, editor de la edición alemana del *Compendio* del año 1782. La primera edición en español, fue

Las críticas situaciones en que me he hallado, y que interrumpieron mis tareas, me privaron aun hasta de la esperanza de que pudiese llegar el día en que los continuase de nuevo [sus escritos de Historia Natural (VIII-IX)].

Sus notas, borradores y escritos de *Historia Natural del reino de Chile*, se los arrebataron antes de ser embarcado en la *Perla* en febrero de 1768. El *Compendio* fue escrito –en una primera etapa–, casi de memoria. Para completar su proyecto Juan Ignacio Molina redactó, –también en lengua italiana–, el *Saggio sulla storia civile del Chile*⁵, Bolonia, 1787. Ocho años, más tarde, 1795, es impresa en Madrid por Sancha. La traducción correspondió a Nicolás de la Cruz y Bahamonde.

La palabra *exilio* en español es casi un cultismo como lo registra María Moliner en el *Diccionario de uso del español*. A partir del término de la Guerra civil y de la acción de gobiernos –ahora criollos– autoritarios en Latinoamérica se reafirma la forma exilio. Las acepciones que registran otros diccionarios, enfatizan el carácter político de éste. Sin embargo la *procedencia* o siquiera la posibilidad de una genealogía del *exilio*, entendido como un mecanismo más de defensa del sistema colonial –y también de la Colonialidad– me parece que no ha sido abordado convenientemente. Es decir, no sólo los victimarios han impuesto un modelo –político-militar– para explicar el proceso histórico, sino que pareciera que las propias víctimas reproducen las perspectivas del poder que los desterró. En la antigua Grecia ya

publicada en Madrid por Antonio Sancha, en el año 1788 y traducida por Domingo José de Arquellada y Mendoza, correspondiendo a la Primera Parte, que el Abate Molina dividió en cuatro libros dedicados exclusivamente a la Historia geográfica y natural de Chile.

Tengo a mano la *editio princeps* en *octavo regular* (11,5x17,5), bajo el título citado y publicada en Bologna “Nella Stamperia di S. Tommaso d’ Aquino. Con licenza de’ Superiori” en 1776 y sin la mención del autor. Difiere de la primera edición española en cuanto ésta contiene un “Appendice” en el cual Molina describe “alcune altre osservazioni, ed annotazioni da aggiugnersi agli articoli qui indicati, con vari passi tratti dalla Storia del viaggio di D. Antonio Ulloa” (*Opus cit.*: pp. 228-245).

⁵ El título completo de esta primera edición italiana en *octavo mayor* [12x19] es *Saggio sulla Storia Civile del Chili del Signor Abate Giovanni Ignazio Molina*. Bologna: Nella Stamperia di S. Tommaso d’ Aquino. Con licenza de’ Superiori, MDCCCLXXXVII.

exiliaban a los filósofos cínicos y estoicos. Esta situación produjo diferentes miradas sobre el exilio y el poder. El cínico denostaba el poder regional por negarle la *heredad* teológica y cultural y se adaptaba dificultosamente a su nueva situación. La nostalgia se transformaba en su modo afectivo y discursivo de expresión. El estoico reflexionaba sobre el carácter universal de los canallas y al mismo tiempo divulgaba su experiencia, transformando su desgracia en el privilegio de la diáspora cultural. Por lo visto en ese occidente, el recurso del exilio era más común de lo que registraban sus discursos.

En este primer exilio, los jesuitas pasaron por duras pruebas, la continua trashumancia, miseria y desafecto por parte de los mismos miembros de la iglesia dirigida por el Papa Clemente XIII, que al final también apoya la expulsión. En ese contexto soportaron, censura, pobreza extrema, juicios inicuos. La mayoría de los jesuitas, después de estas peripecias se *establecen*, –este es otro eufemismo– en Imola, Bolonia, en la Toscana y otras ciudades italianas. En este grupo de letrados americanos sobresalen entre otros, los novohispanos Francisco Javier Clavijero, Diego José Abad, Francisco Javier Alegre, los chilenos; Juan Félix Arechavala, Miguel Bachiller, Juan Ignacio Molina, Manuel Lacunza, del Virreinato del Plata; José Manuel Peramás, Joaquín Caamaño, José Cardiel, el paraguayo Francisco Iturri, los guatemaltecos; Rafael Landivar y José Angel de Toledo, junto a los quiteños; Francisco Pérez, Raimundo Biscas y el riobambeño Juan de Velasco, por citar los más conocidos. Estos y los otros exiliados letrados, representan la embajada inaugural del Americanismo crítico en 1769, transformando Italia en el centro de los estudios americanos. Sabemos que algunos ilustrados europeos ya habían escrito sobre América. En todo caso, la confrontación de los jesuitas con estos eruditos de la Ilustración, amplió el conocimiento de la naturaleza y el hombre americano y lo que es más importante, su producción intelectual produjo una crisis en las aficiones americanistas del Abate De Paw (1768), Bufón (1749), Raynal (1770), Robertson (1777), Muñoz (1793) por nombrar algunos Ilustrados y hombres de ciencia del periodo.

Antonello Gerbi (1978: 265) escribió:

El padre Juan Ignacio Molina, que cuando salió de Chile al destierro de Italia era un joven de veintisiete años apenas, y no había recibido aún las órdenes sacerdotales, *no puede compararse con el sabio y autorizado Clavijero*. La historia natural, y no la arqueología, es su interés más decidido. *Ni siquiera los altivos araucanos lo hacen arder de verdadera pasión*.

No podemos dejar de anotar que aquí nos encontramos con el problema de la *Crítica* como juicio. Borges –a través de Menard– “declaraba que censurar y alabar son operaciones sentimentales que nada tienen que ver con la crítica”. Aunque este sea un tema lateral al estudio del breve epistolario de Juan Ignacio Molina, la *Crítica* en la segunda mitad del mismo siglo dieciocho, propiciaba la superación del conocimiento dogmático, para merecer el título de *filosofía crítica*. Debemos sospechar de la crítica valorativa, puesto que no produce conocimiento ni ha facilitado el estudio de las condiciones de posibilidad de conocimiento sobre el discurso ilustrado y católico de los jesuitas americanos.

Las Historias Naturales se entendían como formas del discurso científico. El texto de Molina fue anterior al de Clavijero. El problema de los perros mudos americanos que no sabían ladrar y las especies animales degradadas, en los estudios de algunos Ilustrados fue desmontado con efusión e ironía por Molina.

Gian Rinaldo Carli autor de las *Cartas Americanas* publicadas en Florencia en 1780, manifiesta un pensamiento *no excluyente* y no imperial, cuando escribe en una de sus cartas al Abate Molina a propósito de la publicación de la *Historia Natural*

(...) en las *Cartas americanas* no me reconozco otro mérito que el de haber intentado descubrir alguna verdad en medio de tantas fantasías y desventajosos prejuicios, como han esparcido célebres escritores modernos contra una parte del mundo, que supo producir a Franklin, a Clavijero y a Molina.

¡Cuántas cosas he aprendido de su obra! Cuántas cosas se descubren ahora que nos hacen envidiar las predilecciones de la naturaleza por aquellas regiones (Ronan y Hanisch, 18-19).

Agregando: “tanto más me ha desagradado que Ud. no haya podido verificar la existencia del piguchén, para tener otro anillo entre los pájaros y los cuadrúpedos” (Ibíd.: 20). Sobre el mismo *Piguchen* existe una progresión de conocimientos que hacen del buen Abate un precursor de lo *real maravilloso* (pero no mágico). No estando seguro de la *noticia*, enuncia la información que ha conocido:

Tal es por ejemplo el *Piguchén*, cuadrúpedo alado, ó especie de gran murciélago, *que a existir en la realidad*, formaría uno de los eslabones ú anillos que unen los pájaros a los cuadrúpedos. Este animal, *que según dicen*, es de la magnitud y figura del conejo casero, está cubierto de un pelo fino de color canela: tiene el hocico aguzado: los ojos grandes, redondos y resplandecientes: las orejas casi invisibles: las alas membranosas: las patas cortas, y semejantes á las del lagarto: la cola redonda por el nacimiento, y después ancha á modo de la de los peces: silva como las culebras, y vuela como las perdices⁶ (J. I. Molina, *HN*: 307).

La situación de Molina en el exilio y en estricta relación con el *Epistolario*, se puede caracterizar directa e indirectamente a partir de su relación con los destinatarios. El Abate Molina manifestó a su amigo jesuita Alberto Fortis las vicisitudes que implicaba esta situación y éste le responde:

Es verdaderamente desagradable tener que vérselas con un gobierno inquisitorial y después también con los inquisidores. *Me hago cargo de su situación*. Leeré ávidamente de lo que Ud. habrá podido decir acerca de los pobres oprimidos y de aquellos que, dignos de alabanza, resisten a la opresión (Ronan y Hanisch, 22).

Podríamos pensar que se refiere a los miembros del poder español, sin embargo también sabemos que fue acusado de herejía en Italia por la exposición pública (1815) de su famosa memoria *Sobre las analogías menos obser-*

⁶ Las cursivas son mías.

vadas de los tres reinos de la naturaleza, denunciado por Ranzani, discípulo a quien alguna vez recomendó para un puesto en la Universidad. En su defensa Molina escribe a uno de los Cardenales que lleva el expediente de la Inquisición:

El sacerdote Juan Ignacio Molina con el más profundo respeto expone a vuestra Eminencia Reverendísima que en la disertación sobre las analogías de los tres reinos de la naturaleza no tuvo jamás otra finalidad que aproximar los minerales a los vegetales y éstos a los animales, considerándolos únicamente bajo la idea general de seres en algún modo vivientes y sensitivos, y prescindiendo de las diferencias, que distinguen a los unos de los otros y los constituyen en diversos grados de perfección específica [...] Suponiendo en las plantas alguna animalidad, que no se opone en manera alguna al dogma católico (Ronan y Hanisch, 167).

Este *proceso* duró lo que puede durar una pesadilla burocrática en un sistema particularmente represivo contra unos hombres a los que incluso –después del decreto de extinción de la Compañía firmado (1773) por el Papa sucesor Clemente XIV–, les cae encima el gobierno de Napoleón I. Esto significó arresto domiciliario y permisos escritos para realizar sus paseos botánicos e incluso, solicitud para decir misa. A Molina se le extiende un pasaporte para trasladarse a los lugares necesarios para su actividad científica:

En nombre de su Majestad Napoleón I, Emperador de los franceses y Rey de Italia. Partiendo de Bolonia el Señor Don Ignacio Molina, natural de América, departamento de..., edad: sesenta años, domiciliado en: Bolonia, condición: sacerdote ex jesuita, estatura: regular, cabellos: peluca, ojos: negros, barba: mixta, mentón: agudo, nariz: grande, frente: alta, cara: alargada, para dirigirse a Livorno por la vía de Lucca (Ronan y Hanisch, 65).

Ex jesuita y Abate sin los derechos del clero secular ni regular, Molina solicita con admirable paciencia cristiana:

Señor Comendador Prefecto: El sacerdote Ignacio Molina, [...] natural de América, domiciliado en Bolonia [...], obediente a las órdenes del gobierno, por las que se le ha mandado permanecer en casa hasta nuevo aviso, ruega al Señor Comendador Prefecto quiera permitirle poder salir en la mañana con el objeto de celebrar la santa Misa hasta que la bondad del Señor Comendador no pueda concedérselo por más tiempo (Ronan y Hanisch, 70).

Frente a otra solicitud para estudiar la naturaleza en los alrededores, Molina recibe la respuesta de un Policía:

Al señor Don Ignacio Molina: El objeto científico que Ud. se propone, en la solicitud que me ha hecho, de poder ir a los alrededores de esta comuna a ratificar las observaciones, que tienen relación con la historia, que Ud ha impreso y que ha encontrado universal aprobación, exige particular consideración [...] me precioso de poder secundar su instancia [...] Contento de haber contribuido con esto al incremento de los conocimientos científicos, que con tanta abundancia posee, me honro en saludarlo con distinguido aprecio N. Monti, Director de Policía (Ronan y Hanisch, 71).

Esta joya en el albañal del exilio, nos exige pensar también en muchas personas que aliviaron con su amistad las nostalgias del Abate. El Cardenal Consalvi escribe al Cardenal Somaglia para saber sobre el estado del proceso en el Tribunal inquisitorial y de paso sobre la preocupación de los discípulos del maestro por el Abate y la impresión de la Disertación cuestionada

Los alumnos del Señor Abate Ignacio Molina, miembro del Instituto Italiano, representaron a la Secretaría de Estado las dificultades que encontraron en la Curia Arzobispal de Bolonia para imprimir una disertación suya *sobre las analogías menos observadas entre los reinos de la naturaleza*, a pesar de haberse sometido el autor a acompañarla con una nota explicativa dictada por el mismo señor Canónigo Tagliavini, revisor nombrado de la obra; y urgidos por el deseo de dar un testimonio de verdadera estima y reconocimiento a su preceptor, hicieron instancia para que la disertación fuese so-

metida al juicio imparcial de cualquier persona legítimamente autorizada en Roma para volver a examinar la obra que querían dar a luz (Ronan y Hanisch, 180-181).

Podríamos documentar en estas mismas cartas que Molina además de contar con la fidelidad de la mayoría de sus discípulos, recibe muestras de aprecio de sus mismos compañeros ex jesuitas y otros sacerdotes, e igualmente de sus pares dedicados a la ciencia.

Molina intenta volver a Chile y sobre estos intentos sabemos más por las cartas de Nicolás de la Cruz y Bahamonde, Conde de Maule, quien fuera el traductor del *Saggio sulla Storia Civili del Chili*

Amado paisano y amigo: De vuelta del campo, donde he pasado el verano, me entregó el joven Terry su muy estimada de 23 de [1814]. Veo que se conserva Ud. con salud, gracias a Dios, y que siempre anhela volver a su amada patria (Ronan y Hanisch, 205).

Consta que Molina realizó trámites específicos para volver, que se deducen del intercambio epistolar con el Conde de Maule. Sin embargo, donde se aprecia una emotividad parecida a la que manifiesta Lacunza en su carta a la familia, es en aquella que el Abate escribe a su sobrino Ignacio de Opazo, quien administra las tierras de la familia en Loncomilla:

Querido sobrino: No dudo que me permitas de tratarte como hijo, pues que siempre te tuve por tal desde el tiempo que fuiste mi discípulo. He recibido tu carta, parte con gran gusto por saber que vives y gozas de salud, y parte con increíble dolor por la funesta noticia de la muerte de mi sobrino Agustín, que apenas conocí. En él fenece mi familia que se había conservado de padre en hijo por más de doscientos años. Yo espero partir de aquí con nuestro común pariente Bachiller en el mes de abril o de mayo [1916] y embarcarme en Cádiz de vuelta a mi muy amado Chile [...] Sin embargo de mi edad avanzada, me hallo todavía bastante robusto y en estado de emprender el pasaje de mar. El deseo de volver a la patria, de abrazarte tiernamente y de morir entre los míos, me lo hará

suave y corto. Dios me conceda esta gracia, que desde que salí de allá siempre he deseado (Ronan y Hanisch, 218).

Jamás pudo volver a Chile. El exilio no es precisamente propicio para él, más bien prolifera tristemente el discurso del deseo. El año 1826, –es decir diez años después– Molina escribe una petición a la Curia arzobispal de Bolonia

Beatísimo Padre: El sacerdote don Ignacio Molina, de ochenta y seis años de edad, de la diócesis de Bolonia, suplicando muy humildemente a Su Santidad, pide encarecidamente la facultad de celebrar la misa votiva de la Virgen María y la de requiem, a causa de la debilidad de la vista producida por su edad avanzada (Ronan y Hanisch, 229).

Su fe a prueba de exilio, de traición, presenta una visión o representa a un sujeto que se sostiene sólido en la adversidad, incluso desafiante. Batllori escribe las siguientes palabras en su obra sobre la intervención de los jesuitas en la independencia americana:

Recordemos, [...] al célebre naturalista chileno Juan Ignacio Molina, profesor de Bolonia, quien se alegraba de que parte de su patrimonio fuese a parar al ejército insurgente contra los españoles (Batllori, 86).

En realidad la multiplicidad de perspectivas y visiones con las que se ve al sujeto, reafirman su paciencia cristiana frente a la adversidad. También sus críticas observaciones respecto a los mapuches llamados por Molina “los verdaderos chilenos” frente a los “criollos de ultramar”, es decir hijos de españoles nacidos en Hispanoamérica. Pero éstos criollos no son tampoco homogéneos:

Entre los mismos *criollos* que Paw quisiera reducir si pudiese a

una vida corta, he conocido yo viejos de 104, 107, y 115 años; mi abuelo paterno y mi bisabuelo, que también fueron criollos, vivieron prósperamente, el uno 95 años, y el otro 96 (Molina, 378).

El sujeto del discurso se incluye en la representación discursiva, sin pretender simular el carácter del texto, que claramente no es literario, puesto que expone lo que en ese momento se considera “ciencia”. Preguntarse a todo esto si el sujeto, –de acuerdo a lo prometido en el resumen– *es* criollo, cristiano y masculino resultaría a estas alturas un mero ejercicio de tautologías. Como hemos dicho en otros trabajos sobre el Abate, no importa “quien es sino cómo ve” (Rolena Adorno, 1988: 56). Sobre todo, es importante reconstruir una visión o representación de la situación de un letrado americano que padeció con particular sensibilidad ese momento histórico. Que Molina soporte todas esas afrentas y sufrimientos con la entereza de un Cristo, no implica silenciar esa práctica política deplorable que padecieron los jesuitas en ese primer y crudo destierro y que aunque reproduzca la *peregrinatio* cristiana no deja de ser un castigo que es consustancial a la situación colonial y que también preludia el exilio perfeccionado y sofisticado de “la modernidad tardía” sin disminuir en un ápice, el carácter destructor y antidemocrático de la *colonialidad* actual.

Cerremos ya esta exposición con las mismas palabras que aparecen en su epitafio:

Ignacio Molina, sacerdote piadoso, historiador insigne, naturalista preclaro, nacido en Chile, arrojado por la tempestad fijó su morada en Bolonia, soportó las amarguras de la suerte, perdonó la acritud de las ofensas, y en la veneración de los buenos, y con la paz del justo, se durmió en el Señor el 12 de septiembre de 1829 (Texto original de la lápida en italiano en Ronan y Hanisch, 231).

Bibliografía

- Antonello Gerbi (1978). *Naturaleza de las Indias Nuevas*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Armas Asin, Fernando (2004). *Prácticas evangelizadoras, representaciones artísticas y construcciones del catolicismo en América (Siglos XVII-XX)*. Lima: Fondo editorial de Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Batlloori, Miguel (1953). S. J.: *El Abate Viscardo. Historia y mito de la intervención de los jesuitas en la independencia de Hispanoamérica*. Caracas: Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- Bennassar, Bartolomé (1996). *La América española y la América portuguesa, siglos XVI-XVIII*. Madrid: Akal.
- De Paw, Cornelius (1768). *Recherches philosophiques sur les américains ou Mémoires intéressants pour servir à l'histoire de l'espèce humaine*. Berlín.
- Enrich, Francisco (1981). S. J.: *Historia de la Compañía de Jesús en Chile*. [Tomos 1 y 2] Barcelona: Imprenta de Francisco Rosal: Tomo primero.
- Ejido, Teófanos e Isidoro Pinedo (1994). *Las causas «gravísimas» y secretas de la expulsión de los jesuitas por Carlos III*. Madrid: Fundación Universitaria Española.
- Guillaume-Thomas-Francois Raynal (1770). *Histoire philosophiques et politique des établissements et du commerce des Européens dans les deux Indes*. Amsterdam.
- Leclerc Bufón, Georges-Louis (1749). *Histoire Naturelle*. París.
- Molina, Juan Ignacio (2000). *Compendio de la Historia Geográfica, Natural y Civil del Reyno de Chile*. [1776] [Edición facsimilar de la traducción de José de Arquellada Mendoza de 1788] Santiago: Pehuén.
- Molina, Juan Ignacio (2000). *Compendio de la Historia Natural y Civil del Reyno de Chile*. [Primera parte] [Facsimilar] Santiago: Pehuén.
- Muñoz, Juan Bautista (1793). *Historia del Nuevo Mundo*. Madrid.
- Robertson, William (1777). *The History of America*. Edimburgo.
- Rojas Mix, Miguel (2001). *El fin del Milenio y el sentido de la historia: Manuel Lacunza y Juan Ignacio Molina*. Santiago: LOM/ Universidad de Santiago de Chile.
- Ronan, Charles E. S. J. y Walter Hanisch S.J. (1979). *Epistolario de Juan Ignacio Molina S. J.* Santiago: Universitaria.